



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La llamada biotecnología azul, relativa a la utilización de organismos marinos vivos, destaca por su innegable potencial y por sus probabilidades de crecimiento durante los próximos años. Así, y dadas las múltiples aplicaciones de este ámbito de conocimiento, España resulta pionera debido a la presencia de empresas punteras en este sector, aunque, de acuerdo con el criterio de múltiples expertos, la biotecnología azul está llamada a desempeñar un rol fundamental en nuestro modelo económico en los años venideros y, en este contexto, parece necesario un impulso público contundente en aras de su visibilidad y vertebración reales. En este sentido, se pregunta:

1. ¿Cómo valora el Gobierno de España la situación actual y el asentamiento de la llamada biotecnología azul en nuestro país?
2. ¿Cuál espera el Ejecutivo sea la evolución de dicha industria durante los próximos años?
3. ¿Prevé el Gobierno de España la puesta en marcha de alguna medida específica en este contexto para facilitar ese impulso público reclamado por el sector?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 04/03/2022 15:02 Ref.Electrónica: 138726 -